

Duciente infanteria sobre su asistencia condecorada  
expresando todas las relevancias circunstancias  
que aducen a este individuo con respecto a  
ella, ilustracion, caracater y piedad de su  
cargos o empleos que ha tenido a su cargo con  
la demas que contiene. Testudiel por este  
ofuntamento el Relativo infanteria a ella.  
Dad: se conforma con su caracater y se transca  
va al Sr. Sr. Presidente y Junta de consejo de  
Presbiterales y Juzgado del Reino en calidad del  
que se tiene pedia a esta ley.

M. N. } Se vio por este ofuntamento la celebracion de  
paracion de la lib. lidad de los individuos que en la nueva Regencia  
de su misma ley  
fueron practicada ultimamente para en el caso de  
su incompetencia en la M. N. y en su calidad de  
Dad: que la comision que contiene en esta forma  
Manda en el dia de mañana y con asistencia de los  
Alcaldes de barrio de esta poblacion se celebre y se  
realice por el lib. lidad de los individuos q.º de ban  
quedun sujetos a los señores, lo cual verificada  
se citaran por medio de los expresados Alcaldes  
p.º q.º impasacion el Domingo proximo veinte  
y uno del corriente a las tres de la tarde al Cuartel  
de (Batall.) a fin de que se les entregue la comision por  
el Comandante del Batallion, a cuyo efecto se pre  
sa a esta lib. lidad de los que son.

*[Signature]*

